



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 19 DE JULIO DE 2019

Lugar y hora: La sesión, inició el día diecinueve de julio del año dos mil diecinueve a las 10 hrs, se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, y por videoconferencia con las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.

Participantes:	Dr. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel	Rector y Presidente del HCU
	Dra. Fiorentini Cañedo, Consuelo Natalia	Secretaria General y Sria. del HCU
Representante del Patronato	Villanueva Enríquez, Manuel	Representante Suplente del Patronato
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Mtro. Galván Saavedra, Eleazar	Director y Rptte. de la DCPH
	Dra. Vázquez Trejo, Adela	Rppte. de los Académicos de la DCPH
	Br. Sánchez López, Nancy	Rppte. de los Estudiantes de la DCPH
	Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel	Director y Rptte. de la DCI
	Dr. Chan Puc, Freddy	Rppte. de los Académicos de la DCI
	Dra. Sierra Sosa, Ligia Aurora	Director y Rptte. de la DCSEA
	Dr. Cabrera Castellanos, Luis Fernando	Rppte. de los Académicos de la DCSEA
	Br. López Martínez, Hatty Jacqueline	Rppte. de los Estudiantes de la DCSEA
	Dra. Rojas Armadillo, María de Lourdes	Directora y Rptte. de la DCS
	Mtra. Canté Hernández, Débora	Rppte. de los Académicos de la DCS
	Dr. Ortegón Aguilar, Jaime Silverio	Representante del Colegio de Académicos
	Br. Cruz Basto, Debbye Sugey	Representante del colegio de Estudiantes
Consejero Propietario de	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Rptte. de la Unidad Cancún



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

la Unidad Académica Cancún:	Dr. León Borges, José Antonio	Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cancún
Consejero Propietario de la Unidad Académica:	Mtra. Alonso Flores, Erika Leticia	Coord. y Rptte. de la Unidad Académica Playa del Carmen
	Mtro. Medina Alonso, Ariel Ramón	Rptte. de los Académicos de la UAPC
	Br. Tah Moo, Víctor Amilcar	Rptte. de los Estudiantes de la UAPC
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa	Coord. y Rptte. de la Unidad Académica Cozumel
	Dr. Mejía Ortiz, Luis Manuel	Director y Rptte. de la DDS
	Mtro. Pérez Morfín, Armando	Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cozumel
	Dr. Palafox Muñoz, Alejandro	Rptte. de los Académicos de la DDS
	Br. Borges Arceo, German Arturo	Rptte. de los Estudiantes de la Unidad Académica Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Pereira Corona, Alberto	Rptte. de los Académicos de la DCI
	Dra. García Contreras, María Eugenia	Rppte. de los Académicos de la DCSEA
	Mtra. Pacheco Chan, María Verónica de los Ángeles	Rptte. de los Académicos de la DCS
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Br. Medina Peña, Catherine Michelle	Rptte. de los Estudiantes de la Unidad Académica Playa del Carmen
Consejera Suplente	Mtra. Alemán Campos, Eloísa Rosa	Rptte. de los Académicos de la Unidad Académica Cancún



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

de la Unidad Académica Cancún: **Br. Sánchez Ojeda, Diego Rafael** Rptte. de los Estudiantes de la Unidad Académica Cancún

Faltantes con justificación: **Mtro. Rivero Quiñonez, Jorge Israel** Representante Propietario del Patronato
Br. Cituk Balam, Luis Fernando Rptte. Propietario de los Estudiantes de la DCI
Br. García Garrido, María Angélica Rptte. Propietaria de los Estudiantes de la DCS
Br. Argote Ortega, Pedro Raúl Representante Suplente del Colegio de Estudiantes
Dra. Macola Rojo, Caridad Rptte. Suplente de los Académicos de la DCPH
Ing. Morales Olvera, Sandra Irene Rptte. Suplente de los Académicos de la UAPC

Invitados permanentes: **Mtra. Manjarrez Alva, María Octavia** Auditora Interna
Dra. Molina Bermúdez, Sandra Directora General de Asuntos Jurídicos

Orden del Día:

1. *Pase de lista y verificación de quórum*
2. *Instalación de la sesión.*
3. *Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.*
4. *Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior*
5. *Toma de protesta de nuevos consejeros.*
6. *Presentación y, en su caso, aprobación del informe de avance del presupuesto de ingresos y egresos, al segundo trimestre de 2019.*
7. *Presentación y, en su caso, aprobación de una propuesta para la modificación del modelo curricular de la Universidad de Quintana Roo, conforme a lo señalado por la SEP en el acuerdo 18/11/18 y el sistema SATCA, en relación a la asignación de créditos.*
8. *Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización al Reglamento de Titulación con base en las observaciones recibidas, en seguimiento al Acuerdo 8.2 de la sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2019.*
9. *Presentación y, en su caso aprobación, de la propuesta de modificaciones a la Ley de Derechos solicitada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado.*
10. *Presentación y, en su caso aprobación, de la designación del despacho externo que dictaminará los estados financieros de la Universidad de Quintana Roo ejercicio 2019.*
11. *Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de respuesta a los estudiantes que dirigieron un escrito al HCU en relación a la Ley de Derechos el pasado 20 de junio.*



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

12. *Presentación, y en su caso aprobación, del Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Universidad de Quintana Roo, en seguimiento al Acuerdo 9.1 de la sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2018.*
13. *Clausura de la sesión.*

Punto 1: *Pase de lista, verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo *quórum* legal, en términos de lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento General, la Secretaria del Consejo Universitario declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Instalación de la sesión.*

Desarrollo del punto: Una vez verificado el *quórum* quedó instalada formalmente la sesión.

Punto 3: *Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo, dio lectura al Orden del Día, concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 3.1. Se aprueba el orden del día, de la sesión extraordinaria del 19 de julio de 2019.
Por consenso

Punto 4: *Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo, informó al pleno que el acta ya les fue enviada con anterioridad y solicitó algún comentario u observación. Concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 4.1. En conformidad con el Artículo 40, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Quintana Roo, se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2019.
Por unanimidad

Punto 5: *Toma de protesta de las y los nuevos consejeros.*

Desarrollo del punto: En cumplimiento de los Artículos 12, 15, 17 fracción I, II, V, VI, VII y VIII, 18 y 19 del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Quintana Roo, se eligieron a los representantes de los alumnos de la Unidad Académica Playa del Carmen.

Por lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Quintana Roo, se procedió a la toma de protesta correspondiente.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 5.1. De conformidad con en el Artículo 15, fracción VI, segundo párrafo, y Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, el Consejero Universitario Representante de los
Por unanimesidad
Unidad Académica Playa del Carmen, son:

Nombre	Representación
Br. Víctor Amilcar Tah Moo	Consejero Propietario
Br. Catherine Michelle Medina Peña	Consejera Suplente

Punto 6: *Presentación y, en su caso, aprobación del informe de avance del presupuesto de ingresos y egresos, al segundo trimestre de 2019.*

Desarrollo del punto: La Dirección General de Planeación presentó al pleno del H. Consejo Universitario el informe de avance del presupuesto de ingresos y egresos, al segundo trimestre de 2019. Concluido lo anterior, se hicieron comentarios y observaciones concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 6.1. Con las atribuciones que otorga el Artículo 19 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad se da por presentado y aprobado el Informe de avance del Presupuesto de Ingresos y Egresos al segundo trimestre del 2019, así como las acciones de cierre al 18 de julio 2019 de los Proyectos estratégicos para asegurar la calidad de los programas educativos de la Universidad de Quintana Roo (2017-2019), como se indican las tablas anexas a la siguiente acta, así como el Anexo 1 (*Proyectos estratégicos para asegurar la calidad de los programas educativos de la Universidad de Quintana Roo (2017-2019). Cierre al 18 de julio 2019. Incluye saldos de los proyectos estratégicos, saldos del fondo de contingencia y saldos de Overhead*).

Tabla 1. Presupuesto de Ingresos Autorizado y Modificado del Ejercicio Fiscal 2019 (Cifras al 30 de Junio 2019)				
Concepto	INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIONES	MODIFICADO	INGRESO RECAUDADO
Totales	474,921,760.00	36,490,019.46	511,411,779.46	228,724,201.37
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	30,289,752.00	1,822,250.08 *	32,112,002.08	12,110,838.12
Otros Ingresos	0.00	247,917.38 **	247,917.38	247,917.38
Ingresos	30,289,752.00	2,070,167.46	32,359,919.46	12,358,755.50
Convenios	0.00	5,164,684.00 ***	5,164,684.00	5,164,684.00



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Transferencias Internas del Gobierno Federal	226,531,812.00	1,391,879.00 ****	227,923,691.00	124,148,879.00
Transferencias Internas del Gobierno Estatal	218,100,196.00	27,863,289.00*****	245,963,485.00	87,051,882.87
Transferencias	444,632,008.00	34,419,852.00	479,051,860.00	216,365,445.87

* Este concepto se encuentra integrado por todos los servicios especiales y proyectos extraordinarios generados por la Universidad, en los cuales destacan los proyectos de vinculación por un monto de: \$492,300; por venta de libros; \$157,360 por donativo del congreso del estado: \$346,290; donativos patronato por \$75,000 y la diferencia en proyectos diversos por \$ 751,300.08.

** Están integradas por Productos Financieros que generan todas las cuentas bancarias de la Universidad con cifras consolidadas al segundo trimestre del ejercicio 2019.

*** Es una ministración del Programa presupuestario S267 PFCE 2019 por un monto de: \$3,689,684; a las ministraciones de los proyectos Atlas Municipal de Riesgo de Felipe Carillo Puerto por \$300,000 y Atlas Municipal de Riesgo de Cancún por: \$1,050,000.00 y becas Santander por un monto de \$125,000.

**** Este concepto corresponde a una ministración federal del mes de diciembre 2018, recibida en el mes de enero de 2019 por: \$1,279,617, destinado para el pago de Servicios Generales y una ministración pendiente del ejercicio 2018 del programa presupuestario U080 PADES 2018 por un monto de: \$112,262 con lo cual se cubre el total del convenio.

***** Las ministraciones estatales corresponden al ejercicio de 2018, por concepto de nómina del mes de diciembre de 2018 por \$15'223,029.14, Aguinaldo por \$3,308,463.47 y pago del 3% sobre nómina \$9,331,796.39; Fueron recibidas en el mes de Enero de 2019, afectando el presupuesto 2018

Tabla 2. Presupuesto Autorizado y Modificado del Ejercicio Fiscal 2019
(Cifras al 30 de Junio 2019)

Fondo	Autorizado	Ampliación Reducción	Modificado
Estatal	218,100,196.00	0	218,100,196.00
Federal	226,531,812.00	0	226,531,812.00
Ingresos Propios por Derechos	26,607,802.00	0	26,607,802.00
Ingresos Propios por Derechos Posgrados	3,681,950.00	0	3,681,950.00
Subtotal Presupuesto HCU2	474,921,760.00	0.00	474,921,760.00
Fondos y Programas Estatales	0	2,460,175.45	2,460,175.45
Fondos y Programas Federales	0	14,135,828.77	14,135,828.77
Ingresos Propios Extraordinarios	0	12,871,696.57	12,871,696.57



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Subtotal Programas Estatales, Programas Federales y Otros Ingresos	0.00	29,467,700.79	29,467,700.79
Total	474,921,760.00	29,467,700.79	504,389,460.79

Tabla 3. Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de junio 2019

Fondos y Programas Estatales					
Fondo	Subfondo	Autorizado	Modificado	Devengado	Pagado
112 ORDINARIO ESTATAL	NÓMINA ESTATAL 2018 (3 % SOBRE NÓMINA)	0.00	1,055,761.94	0.00	1,055,761.94
12015 FONDOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES	TRANSFERENCIA ESTATAL PENDIENTE DE MINISTRAR (3 % SOBRE NÓMINA)	0.00	893,921.45	0.00	893,921.45
Total		0.00	1,949,683.39	0.00	1,949,683.39

Los recursos aquí presentados corresponden a ADEFAS de ejercicios anteriores, autorizados por la SEFIPLAN para el pago de pasivos por concepto de impuestos sobre nómina pendiente.

Tabla 4. Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de junio 2019

Fondos y Programas Federales					
Fondo	Subfondo	Autorizado	Modificado	Devengado	Pagado
12001 PFCE	PFCE 2018*	0.00	62,640.00	27,840.00	32,637.00
	PFCE 2019	0.00	3,689,684.00	111,022.29	106,392.29
12002 PRODEP - PROMEP	PROMEP - PRODEP **	0.00	2,938,768.90	751,813.81	729,729.76
12003 CONACYT ***	CONACYT 2017	0.00	4,524,206.54	58,436.16	58,436.16
	CONACYT 2018	0.00	1,449,156.14	116,480.64	101,779.20
	CONACYT AÑOS ANTERIORES	0.00	1,278,641.16	122,720.21	118,490.21
12011 FONDOS EXTRAORDINARIOS FEDERALES EN OPERACIÓN	PROYECTO FEDERAL NO REGULARIZABLE U006 (2018)	0.00	0.00	0.00	1,331,551.02
12016 CARRERA DOCENTE EXTRAORDINARIO	CARRERA DOCENTE EXTRAORDINARIO 2018	0.00	17.28	411,640.32	535,538.86
12027 PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PADES)	PADES 2018****	0.00	192,714.75	166,841.97	1,384,616.22



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Total	0.00	14,135,828.77	1,766,795.40	4,399,170.72
--------------	-------------	----------------------	---------------------	---------------------

*El Saldo del fondo PFCE 2018 se integra por un proyecto para pago de comisiones bancarias derivadas del ejercicio de los recursos.

** El saldo del fondo PRODEP se integra por 19 proyectos, un proyecto para pago de comisiones bancarias, y los restantes autorizados en 2015, 2016, 2017 y 2018 respectivamente, vigentes en todos los casos, conforme a reglas de operación.

*** El saldo del fondo CONACYT se integra por 10 proyectos, tres autorizados en 2015, cinco en 2017 y dos en 2018.

****La diferencia entre el presupuesto pagado con respecto al modificado corresponden a ADEFAS del ejercicio 2018, aplicadas en el 2019.

Tabla 5. Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de junio 2019

Ingresos Propios Extraordinarios				
Fondo	Autorizado	Modificado	Devengado	Pagado
12004 OVERHEAD	0.00	506,822.00	461,562.38	534,576.58****
12008 APOYOS DEPENDENCIAS PUBLICAS Y PRIVADAS	0.00	510,492.06	222,357.92	222,357.92
12009 PATRONATO UQROO*	0.00	111,857.32	82,808.40	82,808.40
12013 FONDOS EXTRAORDINARIOS INGRESOS PROPIOS	0.00	2,149,581.77	2,218,020.51	8,265,037.19****
12018 FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y DONATIVOS	0.00	1,316,918.00	706,438.25	459,978.25
12019 CENTROS**	0.00	8,083,705.10	1,325,115.20	1,316,131.67
12020 FONDOS ESPECIALES	0.00	19,294.51	12,102.33	12,102.33
12021 FONDOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	0.00	64,872.71	0.00	0.00
12023 INGRESOS EXCEDENTES DE LIBRE DISPOSICIÓN***	0.00	542,463.00	15,135.00	2,116,324.50****
12025 OTROS FONDOS	0.00	2,026.30	1,600.10	1,600.10
12026 EXAMEN CENEVAL	0.00	74,155.85	0.00	26,947.41****
Total general	0.00	13,382,188.62	5,045,140.09	13,037,864.35

Tabla 6. Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de junio 2019

Fondo	Capítulo de gasto	Aprobado	Ampliaciones	Modificado	Devengado	Pagado
Fondos y Programas Estatales	1000	172,135,666.00	0.00	0.00	56,373,870.74	52,832,304.40
	2000	7,964,808.00	338,918.24	338,918.24	661,307.50	5,010,912.52
	3000	37,999,722.00	1,610,765.15	1,610,765.15	5,867,102.54	11,923,147.18
Subtotal		218,100,196.00	1,949,683.39	1,949,683.39	62,902,280.78	69,766,364.10



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Fondos y Programas Federales	1000	172,135,666.00	17.28	17.28	92,420,767.44	79,503,536.56
	2000	7,748,767.00	3,445,375.14	3,445,375.14	3,034,901.13	2,970,873.79
	3000	46,647,379.00	3,106,725.34	3,106,725.34	21,441,193.17	21,708,208.28
	4000	0.00	3,758,585.62	3,758,585.62	790,410.72	731,479.28
	5000	0.00	3,825,125.39	3,825,125.39	24,818.31	1,196,033.99
Subtotal		226,531,812.00	14,135,828.77	14,135,828.77	117,712,090.77	106,110,131.90
Ingresos Propios	1000	0.00	1,301,649.79	1,301,649.79	551,230.93	2,078,585.27
	2000	7,372,569.00	2,261,259.31	2,261,259.31	1,612,666.91	1,754,603.53
	3000	18,072,587.00	6,856,004.40	6,856,004.40	5,829,104.87	6,151,255.12
	4000	2,120,675.00	1,403,257.69	1,403,257.69	1,151,909.56	885,449.56
	5000	2,723,921.00	1,228,710.97	1,228,710.97	116,208.85	5,640,367.86
	6000	0.00	331,306.47	331,306.47	0.00	1,126,728.41
Subtotal		30,289,752.00	13,382,188.63	13,382,188.63	9,261,121.12	17,636,989.75
Total		474,921,760.00	29,467,700.79	29,467,700.79	189,875,492.67	193,513,485.75

Tabla 7. Recursos Federales Extraordinarios al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019		
(Cifras al 30 de Junio 2019)		
NOMBRE FONDO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM SUPERIOR 2019)*	0.00	27,351,781.46
CARRERA DOCENTE EXTRAORDINARIA 2019**	0.00	3,638,828.00
Total general	0.00	30,990,609.46

*Los recursos autorizados del FAM 2019 son ejercidos a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEEQROO) por lo que no se realizan ingresos de dicho Fondo a la Universidad. Ingresados al Estado en el mes de febrero.

**Los recursos del Fondo de Carrera Docente Extraordinaria 2019 se encuentran autorizados mediante el Convenio de Apoyo Financiero, formalizado en el mes de junio

Punto 7: *Presentación y, en su caso, aprobación de una propuesta para la modificación del modelo curricular de la Universidad de Quintana Roo, conforme a lo señalado por la SEP en el acuerdo 18/11/18 y el sistema SATCA, en relación a la asignación de créditos.*

Desarrollo El Director General de Cooperación Académica, Dr. Alfredo Marín Marín, presentó al pleno



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

del punto: propuesta para la modificación del modelo curricular de la Universidad de Quintana Roo, conforme a lo señalado por la SEP en el acuerdo 18/11/18 y el sistema SATCA, en relación a la asignación de créditos. Expuesto lo anterior, se hicieron comentarios y se aclararon dudas, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 7.1. Con fundamento en el Artículo 19, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad se aprueban las modificaciones del modelo curricular de la Universidad de Quintana Roo, conforme a lo señalado por la SEP en el acuerdo 18/11/18 y el sistema SATCA, en relación a la asignación de créditos (Anexo 2).
Por unanimidad

Punto 8: *Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización al Reglamento de Titulación con base en las observaciones recibidas, en seguimiento al Acuerdo 8.2 de la sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2019.*

Desarrollo del punto: En seguimiento al Acuerdo 8.2 de la sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2019, se presentó al pleno el Reglamento de Titulaciones ya con la integración de las observaciones emitidas; por lo anterior, los consejeros hicieron comentarios y observaciones concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 8.1. Con fundamento en el Artículo 19, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad se estarán recibiendo comentarios y/u observaciones del Reglamento de Titulaciones, teniendo como fecha límite el día 13 de agosto del presente año, posteriormente la Comisión de Normatividad tendrá una semana para atender las mismas.
Con 21 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones

Punto 9: *Presentación y, en su caso aprobación, de la propuesta de modificaciones a la Ley de Derechos solicitada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado.*

Desarrollo del punto: La Dirección General de Administración Escolar, presentó al pleno las modificaciones a la Ley de Derechos solicitada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado. Se expusieron las mismas y se dio atención a las dudas de los consejeros, concluido lo anterior se tomó el siguiente:

Acuerdo 9.1. Con fundamento en el Artículo 19, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Universidad se aprueban las modificaciones a la Ley de Derechos solicitada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado. Lo anterior, se remite con las consideraciones de la reforma del Artículo tercero constitucional y en la espera de la legislación secundaria en materia educativa (Anexo 3).
Con 19 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención

Punto 10: *Presentación y, en su caso aprobación, de la designación del despacho externo que dictaminará los estados financieros de la Universidad de Quintana Roo ejercicio 2019.*

Desarrollo del punto: De conformidad a lo establecido en el Artículo 19, fracción VIII, de la Ley Orgánica, la Mtra. María Octavia Manjarrez Alva, Auditora Interna, en representación del Patronato, presentó la propuesta de despacho para realizar la auditoría externa al ejercicio presupuestal 2019



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

de la institución. Hechos los comentarios pertinentes, se llegó al siguiente:

Acuerdo 10.1. Con las atribuciones que otorga el artículo 19, fracción VIII de la Ley Orgánica, se da por presentada y se aprueba la designación del despacho externo que dictaminará los estados financieros de la Universidad de Quintana Roo, correspondientes al período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.

Punto 11: *Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de respuesta a los estudiantes que dirigieron un escrito al HCU en relación a la Ley de Derechos el pasado 20 de junio.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General en seguimiento a lo informado en la sesión del 28 de junio del presente año, respecto al escrito dirigido, el 20 de junio pasado, al HCU por un grupo de estudiantes en relación a la Ley de Derechos. Por lo anterior, se informó y se presentó la carta de respuesta que se le turnará a los solicitantes.

Concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 11.1. Con fundamento en el Artículo 19, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad se aprueba que la Secretaria General, con las facultades que le otorga el Artículo 5 párrafo primero y tercero del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas dispositivo de la Universidad de Quintana Roo, elabore el oficio de respuesta a los alumnos que hicieron la solicitud con respecto a la Ley de Derechos.

Punto 12: *Presentación, y en su caso aprobación, del Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Universidad de Quintana Roo, en seguimiento al Acuerdo 9.1 de la sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2018.*

Desarrollo del punto: En seguimiento al Acuerdo 9.1 de la sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2018 se presentó al pleno los manuales de Organización y de Procedimientos, los Consejeros hicieron comentarios y se concluyó con el siguiente:

Acuerdo 12.1. En seguimiento al Acuerdo 9.1 de fecha 31 de octubre de 2018 y con las atribuciones que otorga el artículo 19, fracción I de la Ley Orgánica, se dan por aprobados el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos 2018 (Anexos 4).

Punto 13: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta Habiéndose agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión siendo las 14:16 horas del 19 de julio de 2019. Firman al margen y al calce las y los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dr. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel
Rector y Presidente del HCU

Dra. Fiorentini Cañedo, Consuelo Natalia
Secretaria General y Secretaria del HCU

Sr. Villanueva Enríquez, Manuel
Representante Suplente del Patronato

Mtro. Galván Saavedra, Eleazar
Director y Representante de la DCPH

Dra. Vázquez Trejo, Adela
Representante Propietaria de los Académicos
de la DCPH

Br. Sánchez López, Nancy
Representante Propietaria de los Estudiantes
de la DCPH

Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel
Director y Representante de la DCI

Dr. Chan Puc, Freddy
Representante Propietario de los Académicos
de la DCI

Dra. Sierra Sosa, Ligia Aurora
Directora y Representante de la DCSEA

Dr. Cabrera Castellanos, Luis Fernando
Representante Propietario de los Académicos
de la DCSEA

Br. López Martínez, Hatty Jacqueline
Representante Propietaria de los Estudiantes
de la DCSEA

Dra. Rojas Armadillo, María de Lourdes
Directora y Representante de la DCS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Mtra. Canté Hernández, Débora
Representante Propietaria de los Académicos
de la DCS

Dr. Ortegón Aguilar, Jaime Silverio
Representante Propietario del Colegio
de Académicos

Br. Cruz Basto, Debbye Sugey
Representante Propietaria del Colegio
De Estudiantes

M. C. Alonso Flores, Erika Leticia
Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Playa del Carmen

Mtro. Medina Alonso, Ariel Ramón
Representante Propietario de los Académicos de
la Unidad Académica Playa del Carmen

Br. Tah Moo, Víctor Amilcar
Representante Propietario de los Estudiantes
de la Unidad Académica Playa del Carmen

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel
Coordinador y Representante de la Unidad
Académica Cancún

Dr. León Borges, José Antonio
Representante Propietario de los Académicos
de la Unidad Académica Cancún

Br. Sánchez Ojeda, Diego Rafael
Representante Suplente de los Estudiantes
de la Unidad Académica Cancún

Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa
Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Cozumel

Dr. Mejía Ortíz, Luis Manuel
Director y Representante de la DDS

Dr. Palafox Muñoz, Alejandro
Representante Propietario de los Académicos de la
División de Desarrollo Sustentable

Mtro. Pérez Morfin, Armando
Representante Propietario de los Académicos
de la Unidad Académica Cozumel

Br. Borges Arceo, German Arturo
Representante Propietario de los Estudiantes
de la Unidad Académica Cozumel